



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX29P20-3

### **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN VIGILANCIA DE OBRAS, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilancia de Obras, por el turno de promoción interna, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

#### **RESUELVE :**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilancia de Obras, por el turno de promoción interna, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en Consejería de Fomento e Infraestructuras la presente Resolución.

**TERCERO.-** De acuerdo con la base específica de la Orden de convocatoria donde se regula la fase de concurso del proceso selectivo, la información relativa a los méritos previstos en la misma será aportada de oficio al Tribunal por la Dirección General de Función Pública, de conformidad con los datos que consten en su expediente personal, no siendo necesario aportar ninguna documentación, salvo que se trate de documentación adicional o nueva, la cual deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, a través del enlace "Escrito de aportación de méritos FASE DE CONCURSO", que aparece en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" (código 3609) en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al que se accede a través del siguiente enlace [Trámites Genéricos \(carm.es\)](#).

Para acceder al procedimiento 3609, el cual se encuentra en la pestaña "REALIZAR UN TRÁMITE", deberá autenticarse como funcionario a través de "TRÁMITES PARA EL PERSONAL DE LA CARM".

Murcia, 17 de febrero de 2023  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Jesus Pedro Chazarra Zapata





**CÓDIGO: DFX29P20-3**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE TÉCNICOS**  
**AUXILIARES, OPCIÓN VIGILANCIA DE OBRAS**

**ANEXO**  
**ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO UNICO	TOTAL
1	***1374**	MARTINEZ VERA, JUAN PEDRO	39.466	39.466
2	***3575**	MORENILLA SEVILLA, ANGEL	37.866	37.866
3	***9689**	NOGUERA RADEL, JOSE	25.980	25.980

17/02/2023 12:18:42

CHAZARRA ZAPATA, JESUS PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d073e6b4-ae64-2b11-7deb-0050569b34e7

